



PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2023 - 2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	5
a) Antecedentes Generales	5
b) Niveles de atención, cantidad de cursos y horario	6
c) Antecedentes Específicos	6
II.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO	7
III.- DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD	9
a) Características geográficas	9
b) Características de los estudiantes	9
c) Características de las familias	10
d) Características de la comunidad local	10
e) Recursos Humanos	10
III.- FUENTES NORMATIVAS	11
IV.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL	12
V.- SELLOS INSTITUCIONALES	13
VI.- VALORES INSTITUCIONALES	13
VII.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	14
VIII.- PARADIGMAS EDUCATIVOS	15
IX.- METODOLOGÍAS EDUCATIVAS	16
X.- MODELO PEDAGÓGICO	18
XI.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS	19
a) Educación Parvularia	
b) Educación Básica	
XII.- DIDÁCTICA	21
XIII.- EVALUACIÓN	22
XIV.- PERFILES	23
a) Equipo directivo	23
b) Docente	24
c) Asistentes de la Educación	24
d) Estudiantes	25
e) Apoderado	26
XIV ORGANIGRAMA	27
XV ORGANIZACIONES DEL ESTABLECIMIENTO	28

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como propósito orientar a la comunidad educativa de la Escuela El Rincón sobre los principios y lineamientos que guían nuestra labor educativa, reconociendo que la educación de calidad es un derecho universal. En este contexto, se ha formulado el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) de manera participativa y articulada con el escenario sociocultural actual. Este instrumento define la identidad, misión, visión y valores de un establecimiento educacional, orientando su quehacer pedagógico, administrativo y comunitario.

Su diseño promueve la formación integral considerando aspectos valóricos, cívicos, académicos, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, de autocuidado y protección del medio ambiente, con la finalidad de incrementar progresivamente los aprendizajes y asegurar una formación inclusiva que responda a las necesidades de todos nuestros estudiantes. Esta herramienta de gestión sistematiza procesos fundamentales que serán el centro del trabajo educativo, involucrando a toda la comunidad educativa; estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados. Todo lo anterior en pro de mejorar la calidad de la educación de las niñas y niños que acuden a diario a nuestra escuela.

En los últimos años las características de los estudiantes han experimentado importantes transformaciones debido a factores sociales, culturales y tecnológicos. Hoy en día, los niños y niñas acceden a la educación con realidades mucho más diversas que en décadas pasadas, lo que ha llevado a una mayor heterogeneidad en las aulas. Entre estos cambios, destaca el aumento de estudiantes con necesidades educativas especiales, producto de un mayor conocimiento sobre el desarrollo infantil, avances en diagnósticos y una creciente conciencia sobre la inclusión. Frente a esta evolución, surge la necesidad de adaptar las prácticas y recursos pedagógicos para garantizar una educación equitativa y de calidad para todos.

En este contexto, los sellos institucionales cobran gran relevancia en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, el enfoque medioambiental promueve el respeto por el entorno y la empatía hacia otros seres vivos, el sello artístico favorece la expresión de emociones y el reconocimiento de múltiples formas de aprendizaje, y el sello de calidad humana impulsa valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por la diversidad, fundamentales para construir comunidades escolares más conscientes y

conectadas con su entorno social y cultural.

El PEI representa el compromiso de toda la comunidad escolar con la formación integral, inclusiva y con sentido, donde cada estudiante puede desarrollar su máximo potencial en un ambiente de respeto, participación y colaboración. Nuestra visión y misión nos inspiran y fundamentan nuestro compromiso de formar personas conscientes, creativas y tolerantes, capaces de enfrentar los desafíos del presente y contribuir activamente a la construcción de una sociedad más justa y sustentable.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

a) Antecedentes Generales

Establecimiento educacional	Escuela El Rincón
Dependencia	Municipal
RBD	2228-4
Directora	Jacqueline Zúñiga Sandoval
Dirección	Av. El Rincón 1985
Tipo de enseñanza	Pre Básica y Básica
Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado	5396 del 19.08.81
Excelencia Académica Año	Si 2026
Teléfono	9 72528436
e-mail	elrincon@educacionmostazal.cl
Página web	www.escuelaelrincon.cl
Comuna	Mostazal
Provincia	Cachapoal
Región	Del Libertador Bernardo O'Higgins
Matricula	278 estudiante
Capacidad Máxima	345 estudiantes
Programas	Proyecto de Integración Escolar, El semillero musical
Servicios complementarios	Alimentación, becas de transporte, apoyo de redes del área de la salud.
Infraestructura	9 Aulas, Biblioteca, Laboratorio de computación, Sala de música, Casino, Multicancha, Patio verde, Sala de profesores.

b) Antecedentes Específicos**Niveles de atención, cantidad de cursos y horario**

Niveles	N° de cursos	Horario
NT1 -NT2 Heterogéneo	1	08:15 a 12: 30 Lunes a Jueves. 08:15 a 12:30 Viernes 12:30 - 15:30 Taller Extraescolar de lunes a jueves (optativo).
1° Básico	1	8:15 a 15: 40 lunes a jueves 8:15 a 14:00 viernes
2° Básico	1	8:15 a 15: 40 lunes a jueves 8:15 a 14:00 viernes
3° Básico	1	8:15 a 15: 40 lunes a jueves 8:15 a 14:00 viernes
4° Básico	1	8:15 a 15: 40 lunes a jueves 8:15 a 14:00 viernes
5° Básico	1	8:15 a 15: 40 lunes a jueves 8:15 a 14:00 viernes
6° Básico	1	8:15 a 15: 40 lunes a jueves 8:15 a 14:00 viernes
7° Básico	1	8:15 a 15: 40 lunes a jueves 8:15 a 14:00 viernes
8° Básico	1	8:15 a 15: 40 lunes a jueves 8:15 a 14:00 viernes

Talleres Extraescolar

Nombre	Día	Curso	Horario
Taller de Fútbol	miércoles	5° a 8°	15:45 a 16:45
Taller de Piano	lunes	3°a 8°	15:45 a 16:40
Taller Violín	Miércoles	1° a 4°	15:45 a 16:40
Taller Violín	Jueves	5 a 8	15:45 a 16:40

Taller Balonmano	Jueves	5° a 8°	15:45 a 16:40
Semillero Musical	miércoles	5° a 8°	15:45 a 16:45
Danza	miércoles	3° a 8°	15:45 a 16:45
Academia de investigación Escolar	Miércoles	5° a 8°	15:45 a 16:45

Funcionarios

Funcionario	Cantidad
Docentes	26
Asistentes de la Educación	24

II.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela El Rincón se encuentra ubicada en la comuna de Mostazal, en la provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, colindante al sur con la comuna de Codegua, al norte limita con San José de Maipo y la comuna de Paine. Inició sus funciones en el año 1948 y su primera Directora y profesora encargada fue la señorita Alicia Padilla Manzor, quien parte sus funciones con una matrícula inicial de treinta y cuatro alumnos, con un curso que constaba con estudiantes de 1° a 3° preparatoria, en ese año terminaron el año escolar diecisiete alumnos y solo cuatro fueron promovidos de curso. Desde ese año a la fecha la escuela fue creciendo en infraestructura y población y para el año 1981, pasa a ser de dependencia Municipal a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

El Aniversario del establecimiento está relacionado con la fecha de Inauguración del nuevo edificio que se terminó de construir el día 30 de agosto del año 2000 y en conmemoración a ese día, cada año se celebra el aniversario de la escuela, ya que esta construcción, marca un hito en la infraestructura y el capital humano que acoge a los estudiantes. En el año 2001 se da inicio a la Jornada Escolar Completa (JECD), año en que también se crean un curso heterogéneo con los niveles de Transición NT1 y NT2 (Pre-Kínder y Kínder) y en el año 2013, ambos cursos comienzan a trabajar de manera independiente.

Respecto a la infraestructura del establecimiento, se puede decir que cuenta con un edificio de dos pisos en el sector aulas y dos salas de Pre- básica. Un total de 8 aulas para Educación básica, un laboratorio de computación y una Biblioteca CRA, patio techado, oficinas, baños y camarines para niñas y niños, duchas con agua temperada, un espacio para primeros auxilios y un comedor de estudiantes con capacidad para 75 niños. Además de un espacio destinado a la educación inicial con 2 salas y su propio patio. El recinto cuenta con aire acondicionado e implementado con tecnología en todas sus salas de clases.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar para el año 2026 es de 85,38%, esto refleja que las familias que hacen parte de la comunidad que provienen del nivel socioeconómico bajo, son quienes demandan mayor matrícula. En la actualidad, hay una matrícula de 278 estudiantes distribuidos desde el primer nivel de transición hasta octavo básico y 75 de esos estudiantes hacen parte del Proyecto Integración Escolar, los cuales son atendidos por docentes diferenciales, fonoaudióloga, psicóloga, terapeuta.

A lo largo de los años la escuela ha sobresalido en diferentes ámbitos, en el año 2024 se adjudicó la Certificación de Excelencia entregada por el Ministerio del Medio Ambiente, el mismo año obtuvo el Primer lugar en el campeonato comunal de Ajedrez, el Primer lugar en la Academia Par Explora y en el año 2026 se asigna la Excelencia Académica en un 60%. Esta y muchas otras experiencias nos han llevado a destacar entre los establecimientos de la comuna. La institución permanentemente está en busca de potenciar diferentes habilidades en los estudiantes, con el propósito de potenciar sus habilidades y contribuir a su formación integral.

En términos de participación, la escuela promueve distintos tipos de experiencias educativas para los estudiantes, ofreciendo actividades extracurriculares como taller de música, danza, artes plásticas y deportes. Estas iniciativas buscan fortalecer el vínculo entre la escuela y las familias, fomentando una comunidad educativa activa y comprometida. Asimismo, contamos con actividades para compartir con nuestras familias y vecinos, dentro de nuestra comunidad; actividades artísticas-culturales relacionadas a las tradiciones folclóricas, como por ejemplo el encuentro más antiguo en Chile de Payadores y Poetas populares, que le cantan a lo divino y a lo humano desde el año 1991, como también desde el año 2011 el Conjunto de Cámara de la Escuela El Rincón, que ha venido evolucionando durante este tiempo y que año a año nos deleita con sus Conciertos de Primavera y de Navidad. Además, destaca desde el año 2005 el campeonato de cueca que organiza el Centro de Padres nuestro establecimiento, para fomentar la participación de la comunidad en relación a nuestras raíces.

III.- DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD

a) Características geográficas:

La escuela El Rincón está ubicada en la Avenida El Rincón 1985, en la localidad de El Rincón, cerca de la intersección con la Ruta 5 Sur, esta ubicación geográfica le otorga al espacio que rodea el establecimiento, una gran diversidad de paisajes y ecosistemas, como, por ejemplo; bosques caducifolios y esclerófilos, matorrales y herbazales, muchos de ellos vulnerables o en categoría de conservación

Alrededor del establecimiento se encuentran diversos servicios y puntos de interés, como la Iglesia Católica, la cancha de Fútbol El Rincón y el Balneario Mazuret. Además, se encuentra en un entorno geográfico privilegiado, rodeada de paisajes naturales diversos y de gran valor ecológico. Esta ubicación ofrece a la comunidad escolar la oportunidad de interactuar con su entorno natural, promover la educación ambiental y el respeto por la biodiversidad local.

b) Características de los estudiantes:

La institución educativa acoge a estudiantes de diversos sectores de la comuna de Mostazal, entre los que destacan; El Rincón, Codegua, La Punta, Candelaria, El Fundo, Los Marcos y Picarquín. El 69,59% de la población estudiantil están categorizados como alumnos prioritarios, lo que significa que un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes, se encuentran en una situación socioeconómica que puede dificultar su proceso educativo y, por lo tanto, requieren apoyos adicionales para garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad. En la actualidad tenemos 128 estudiantes de sexo masculino y 150 de sexo femenino.

c) Características de las familias:

El 61% de los estudiantes de la escuela proviene de familias biparentales, es decir, viven con ambos padres. En tanto, el 39% pertenece a familias monoparentales, donde conviven con uno de sus padres; dentro de este grupo, algunas corresponden a familias monoparentales extensas, en las que los estudiantes viven con uno de sus padres y otros familiares, principalmente abuelos.

Aproximadamente el 84% de los apoderados corresponde a las madres de los estudiantes. De ellas, un 39% se desempeñan como dueñas de casa, mientras que el 61% restante trabaja en diversas funciones técnicas y administrativas. Finalmente, cerca del 10% del total de apoderados realiza labores como obreros no calificados, vinculados

principalmente al rubro agroindustrial, especialmente en trabajos de temporada.

d) Características de la comunidad local:

Se observa una comunidad diversa y solidaria, con una fuerte identidad barrial y participación en actividades escolares y sociales, con un claro predominio de conservación de su identidad, así como de la cultura local. En este sentido, la Escuela El Rincón cumple un rol central como espacio de encuentro y desarrollo comunitario, nuestras familias participan activamente en actividades del establecimiento, aunque aún hay desafíos en fortalecer la participación en decisiones educativas.

e) Recursos humanos

Unas de las características que más se destaca al equipo de la escuela, es su alto nivel de compromiso con el proceso de aprendizaje de los estudiantes y su constante preocupación por el bienestar integral de todos los niños, niñas y adolescentes de la institución. El personal, está compuesto por un equipo directivo conformado por la Directora, un Jefe de UTP, un Inspector General. También contamos con un equipo de Gestión, conformado por distintos profesionales de la comunidad; un representante de los docentes, un representante de los asistentes, encargada de vinculación con el medio, encargado de convivencia y todo ellos se encargan de acompañar en el liderazgo y coordinación del funcionamiento del establecimiento.

El equipo del proyecto de integración (PIE), lo componen 5 educadores diferenciales, una psicóloga, una terapeuta y una fonoaudióloga. En la actualidad contamos con una educadora de párvulos y un staff de 18 profesores de Educación Básica, algunos con especialidades en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Asistentes de Aula, dos Auxiliares de Servicio, dos Inspectoras, una Psicóloga, cuatro manipuladoras de Alimentos, una secretaria y un cuidador nocturno.

III.- FUENTES NORMATIVAS

En desarrollo de sus funciones y en la búsqueda de los objetivos y fines de la educación, la Escuela El Rincón aplica los Planes y Programas de Estudio establecidos por los decretos vigentes, asegurando el cumplimiento del currículo nacional en todos sus niveles:

- **Educación Parvularia:** se implementan las Bases Curriculares aprobadas mediante el Decreto N.º 289 del 09.01.2002.
- **Educación Básica:** se rige por el Decreto N.º 2960 del 24.12.2012 (para 1.º a 6.º año básico) y el Decreto Exento N.º 628 del 25.06.2016 (para 7.º y 8.º año básico).
- En cuanto a la **Evaluación de los aprendizajes**, se aplican las disposiciones del Decreto N.º 511/1997 y sus modificaciones.

Además, el accionar de la escuela se ajusta a las disposiciones de la normativa educacional vigente, respondiendo de manera transversal a los siguientes marcos legales y reglamentarios:

1. Decreto N.º 100 (2005): Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
2. DFL N.º 2 (2010): Establece el texto refundido de la Ley General de Educación (Ley N.º 20.370).
3. DFL N.º 1 (1997): Reúne las normas del Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Ley N.º 20.529 (2019): Establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, y su fiscalización.
5. Ley N.º 21.109: Regula el Estatuto de los Asistentes de la Educación.
6. Código del Trabajo (DFL N.º 1 de 1994) y sus modificaciones.
7. Ley JEC N.º 19.979: Referida a la Jornada Escolar Completa Diurna.
8. Ley N.º 19.532: Modifica disposiciones relativas a la Jornada Escolar Completa.
9. Ley N.º 20.084: Sobre Responsabilidad Penal Adolescente.
10. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
11. Decreto N.º 830 (1990): Promulga la Convención sobre los Derechos del Niño.
12. Decreto N 373 (2017): Estrategias de Transición Educativa.
13. Ley N.º 20.536: Regula la convivencia escolar y prevención de la violencia en el ámbito educativo.
14. Modificaciones a la Ley N.º 20.529: Fortalecen el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
15. Ley N.º 18.962: Protege los derechos de las alumnas embarazadas y en situación de maternidad.

16. Ley N.º 20.845 (2016): Conocida como la Ley de Inclusión Escolar, establece principios de equidad, gratuidad y no discriminación arbitraria.
17. Ley 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.
18. Circular N° 586 sobre la Ley TEA (2024). proporcionando indicaciones para los establecimientos educacionales sobre la inclusión y atención de estudiantes dentro del espectro autista
19. Decreto N° 506/2016 que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado a los establecimientos de educación parvulario, básica y media.
20. Decreto N° 67/2018 que establece las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.
21. Decreto N° 152/2016 que aprueba reglamento del proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del estado.
22. Ley N° 21.809, publicada el 1 de abril de 2026, que aborda la convivencia, el buen trato y el bienestar de las comunidades educativas que busca prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales.

IV.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

Nuestra labor como institución educativa va más allá de la transmisión de conocimientos, también queremos inspirar, guiar y preparar a nuestros estudiantes para que enfrenten los desafíos del presente y construyan un futuro mejor. En este contexto, la misión y visión de nuestra escuela reflejan el propósito que nos impulsa y el horizonte hacia el cual dirigimos la propuesta educativa, fortalecen nuestra identidad institucional y reafirman nuestro compromiso con la excelencia educativa.

VISIÓN

Anhelamos ser reconocidos como una escuela centrada en el bienestar de todos los estudiantes, que trabaja en torno a sus necesidades emocionales y de aprendizaje para propiciar su desarrollo integral a través del arte, la ciencia, el deporte y la cultura, involucrando activamente al entorno socio-cultural que les rodea.

MISIÓN

Potenciar a todos los estudiantes en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para lograr aprendizajes significativos y su desarrollo emocional, ético, social y espiritual, mediante la vinculación con las artes, la ciencia, el deporte, la cultura y el cuidado del medio ambiente, contribuyendo a la formación de su proyecto personal de vida y al desarrollo de una sociedad más justa.

V.- SELLOS INSTITUCIONALES

Artístico-Cultural: formación integral, que permite en nuestros estudiantes, el desarrollo de habilidades a través de diferentes experiencias ligadas a las artes, la cultura y el patrimonio.

Calidad humana y profesional: promoción constante de buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, manteniendo una comunicación fluida con estudiantes, padres y apoderados, en un ambiente que favorezca vínculos positivos en beneficio del aprendizaje. Una escuela orientada a desarrollar aprendizajes significativos y garantizar el bienestar socioemocional de todos los estudiantes.

Medio ambiente: desarrollo de la conciencia ambiental en los miembros de la comunidad educativa, para generar acciones propositivas en favor del cuidado del medio ambiente y una mejor calidad de vida.

VI.- VALORES INSTITUCIONALES

En nuestra Escuela, promovemos valores que consideramos fundamentales para la formación de nuestros estudiantes y que serán primordiales para ayudar a fortalecer los aprendizajes y las relaciones interpersonales, lo que favorece la buena convivencia entre todos los estamentos.

Respeto: consideración y reconocimiento de la persona como entidad única, que necesita y quiere comprender al otro en su contexto y realidad. Como seres racionales y libres, el valor del respeto nos debe acompañar siempre en nuestras relaciones con los demás.

Solidaridad: implementación permanente de acciones que buscan la colaboración entre los actores educativos, el sentimiento de unidad basado en metas y el compromiso de la cooperación desinteresada para el bienestar común, con el propósito de formar niños, niñas y adolescentes, como ciudadanos comprometidos con una cultura de paz y responsabilidad social.

Responsabilidad: promoción de la autonomía y la toma de conciencia de sus decisiones orientando al estudiante a asumir las consecuencias de sus actos, a comprometerse con sus deberes escolares, para que se forme como una persona que cuida de sí mismo y de los demás.

Autonomía: desarrollo de la capacidad de pensar de forma independiente, creativa y crítica para que logre enfrentar los desafíos del diario vivir, tome decisiones con responsabilidad y se sienta seguro de involucrarse activamente en su propio proceso de aprendizaje y en su bienestar emocional y su crecimiento personal.

VII.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestión pedagógica

Consolidar prácticas de gestión curricular, gestión pedagógica y apoyo al desarrollo de los estudiantes, orientándose a la innovación y gestión colaborativa de los aprendizajes, que permita la movilidad en los resultados académicos y de desarrollo personal y social de todos los estudiantes.

Liderazgo

Fortalecer el liderazgo, a través de la movilización de los recursos humanos y materiales, que permita la instalación de lineamientos compartidos, la gestión efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje, y el desarrollo permanente del personal, para el logro del proyecto educativo.

Convivencia Fortalecer el buen clima y la convivencia escolar, creando espacios de participación, cooperación y capacitación para el desarrollo de un ambiente de respeto, organizado y seguro, que favorezca el aprendizaje de convivir con otros.

Gestión de Recursos Garantizar un flujo de gestión de recursos sistemático y eficiente que permita la provisión y uso efectivo de los recursos financieros, humanos y educativos.

Gestión de Resultados Mejorar la movilidad de los aprendizajes y los indicadores de desarrollo personal y social con el propósito de potenciar el desarrollo integral de los estudiantes.

VIII.- PARADIGMAS EDUCATIVOS

El escenario social contemporáneo ha experimentado profundas transformaciones en todos los ámbitos, impactando directamente en la educación como sistema, frente a este contexto cambiante, las nuevas generaciones demandan respuestas pertinentes a su desarrollo psicosocial, por lo que se vuelve imprescindible contar con una propuesta educativa sustentada en diversas corrientes teóricas que den respuesta a sus necesidades e inquietudes.

Este Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en un enfoque interdisciplinario, con base en la **Teoría General de Sistemas**, entendiendo la escuela como un sistema complejo, en el cual convergen múltiples dimensiones que influyen en el aprendizaje: factores culturales, estilos de crianza, creencias familiares, acceso a la información, salud, vivienda, entre otros. La escuela, en este marco, se concibe como un espacio de encuentro, donde las diferencias se acogen con respeto, se promueve el diálogo y se desarrollan prácticas pedagógicas flexibles y contextualizadas, orientadas al fortalecimiento de una convivencia democrática y significativa.

Dentro de este sistema educativo, se reconocen subsistemas interrelacionados como los docentes, estudiantes, asistentes de la educación y familias, cuyas dinámicas generan transformaciones, tensiones y oportunidades de mejora en el desarrollo de la comunidad escolar. La adecuada gestión de estas interacciones es esencial para el equilibrio institucional y el logro de los objetivos formativos.

Desde una **Perspectiva crítica y humanista**, el proyecto incorpora los principios de la teoría de la acción dialógica, propuesta por Paulo Freire, reconociendo al diálogo como eje central del proceso educativo, por eso entendemos el aprendizaje, como un proceso de construcción conjunta, en el que los actores educativos se vinculan a partir de la argumentación basada en la validez de las ideas y no en relaciones de poder. Esta concepción valora la participación activa de los estudiantes como sujetos transformadores, reflexivos y comprometidos con su entorno.

Asimismo, se considera el aporte de la **Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura**, que destaca el modelamiento como herramienta esencial para el aprendizaje, así como el

desarrollo de competencias de autorregulación. Esta última es entendida como la capacidad del estudiante para activar estrategias de aprendizaje que le permitan alcanzar metas significativas. Bajo este contexto, nuestra propuesta educativa se fortalece con los aportes de las neurociencias, los cuales nos permiten tener una comprensión más profunda de cómo funciona el cerebro durante la adquisición del conocimiento.

Estos avances permiten al equipo educativo identificar estrategias pedagógicas que se alinean con el desarrollo neurológico de los estudiantes, promoviendo un aprendizaje más efectivo y duradero. Otros de los puntos que mencionan las neurociencias y que contribuyen a nuestras prácticas, es reconocer la importancia que tienen las emociones en el aprendizaje, la necesidad de descanso y sueño para consolidar la memoria, y el valor de la atención y la motivación como elementos clave en la asimilación de contenidos.

Asimismo, los últimos datos arrojados por investigaciones desde el área de las neurociencias, han sido considerados y paulatinamente se están incorporando en la propuesta **Pedagógica diversificada** que se está trabajando en la escuela, puesto que, se ha evidenciado que cada cerebro aprende de manera única, lo que respalda la necesidad de una educación más personalizada y flexible, aspectos que son considerados en el Plan de Mejora Educativa.

IX.- METODOLOGÍAS EDUCATIVAS

El conjunto de estrategias, técnicas, procedimientos o enfoques que utiliza un docente para guiar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para definir cómo se enseña y cómo aprenden los estudiantes, se convierten en formas estructuradas con las cuales se puede transmitir conocimientos, habilidades o actitudes, y estas estructuras, reciben el nombre de Metodologías educativas. Las metodologías tradicionales ponen el foco en el docente como transmisor de conocimientos, mientras que las metodologías activas y contemporáneas dan un rol central al estudiante, promoviendo la participación, la experimentación, creatividad y el trabajo colaborativo.

Nuestra escuela busca favorecer metodologías activas, porque fomentan el desarrollo de habilidades esenciales para la vida como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de tomar decisiones. Estamos convencidos que, mediante el desarrollo de actividades prácticas contextualizadas, nuestros estudiantes experimentan, comprenden mejor y aplican lo aprendido en situaciones reales, lo que hace que el aprendizaje sea más duradero y relevante.

Por tal motivo las principales metodologías activas que se incorporar las prácticas pedagógicas son:

- **UBC Un Buen Comienzo (UBC):** Si bien este programa se realizó hasta diciembre del 2024, a la fecha la educadora del nivel de Educación Parvularia han consolidado y aplicado las actividades del programa, para que niños y niñas logren un mejor desarrollo socioemocional y del lenguaje, en coherencia con los principios de una educación inclusiva, integral y centrada en el bienestar infantil. La propuesta se enmarca dentro de una metodología activa, ya que promueve la participación reflexiva y colaborativa de los equipos educativos a través de un programa de desarrollo profesional docente y directivo orientado a mejorar la calidad de la educación inicial.
- **Método COPISI** (Concreto, Pictórico, Simbólico) propone un aprendizaje progresivo y significativo que parte de la manipulación directa de objetos (etapa concreta), continúa con representaciones gráficas (etapa pictórica) y culmina con la comprensión de símbolos y conceptos abstractos (etapa simbólica). Esta secuencia favorece que los niños y niñas construyan el conocimiento desde la experiencia y la acción, permitiendo que comprendan conceptos complejos a partir de situaciones reales y cercanas a su contexto.
- **Uso de TIC:** permite transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje en una experiencia dinámica, participativa e innovadora, en la que los estudiantes se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje. Al integrar herramientas digitales —como aplicaciones interactivas, plataformas educativas, recursos multimedia o juegos digitales— se fomenta la exploración, la creatividad y la resolución de problemas.
- **Aprendizaje Colaborativo:** estrategia que busca organizar las actividades de aula para convertirlas en una experiencia social, en donde los estudiantes comparten sus experiencias y desarrollan sus aprendizajes de manera colectiva. Se promueve el aprendizaje a través de la interacción entre compañeros, en busca del logro de un objetivo común.
- **Experimentación:** busca poner al estudiante en contacto con un fenómeno conocido o parcialmente conocido, que lo motive y lo induzca a reproducirlo. Este proceso le permite al estudiante verificar los conocimientos adquiridos, desarrollar una mentalidad científica y poner en evidencia la noción de causa y efecto de los

fenómenos de manera autónoma.

- **Uso de las Tics:** se promueve el uso de tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar estrategias de aprendizaje que permitan a los estudiantes relacionarse de manera efectiva con los implementos tecnológicos que los rodean, de manera de que sean herramientas que aporten en la gestión de la información, una buena comunicación con la escuela y el logro de los aprendizajes esperados.

-

X.- MODELO PEDAGÓGICO

Un modelo pedagógico es un marco teórico y práctico que orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, definiendo cómo se concibe la educación, el rol del docente, el rol del estudiante, los métodos de enseñanza, los objetivos del aprendizaje y la forma de evaluar. Es, en esencia, la base que guía la acción educativa en un determinado contexto o institución. Refleja una determinada visión sobre cómo aprenden las personas y cómo debe organizarse el conocimiento, por lo tanto, influye directamente en la selección que hace el docente, de la metodología, estrategias didácticas, recursos y formas de evaluación que utilizará en sus prácticas pedagógicas.

En nuestra propuesta educativa se ven reflejado los siguientes modelos pedagógicos:

- **Modelo Constructivista:** enfoque pedagógico que sostiene que el conocimiento no se transmite pasivamente, sino que cada estudiante lo construye activamente a partir de sus experiencias, conocimientos previos e interacción con el entorno y se ve reflejado en el aula, en el uso de estrategias como: proyectos interdisciplinarios, trabajo en grupo, resolución de problemas reales., uso de entornos naturales o comunitarios como recursos pedagógicos (por ejemplo, un biotopo), etc.
-
- **Modelo Cognitivista:** centrado en los procesos mentales del estudiante. Sostiene que aprender implica procesar, organizar y comprender la información, no solo recibirla o repetirla, se focaliza en cómo las personas piensan, recuerdan, resuelven problemas y toman decisiones. En la sala se ve reflejado cuando formulan hipótesis, comparan, clasifican o predicen, reflexionan y cuando las actividades de evaluación están enfocadas en procesos y no solo en resultados.
-
- **Modelo socio constructivo:** enfoque educativo que sostiene que el conocimiento se construye de manera activa y colaborativa, a través de la interacción social y el contexto cultural. En el aula se ve reflejado cuando se implementa el aprendizaje

basado en proyectos o problemas reales, trabajo en grupo, diálogo y construcción colectiva de saberes, actividades contextualizadas, conectadas con la vida del estudiante, uso de preguntas abiertas, andamiaje progresivo y reflexión crítica. etc.

XI.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Los principios educativos son ideas fundamentales que orientan y sustentan todo proceso de enseñanza y aprendizaje. Actúan como guías éticas, filosóficas y pedagógicas que determinan cómo debe organizarse la educación, qué objetivos debe perseguir y cómo deben relacionarse los distintos actores del proceso educativo (estudiantes, docentes, familias, instituciones, etc.). En este sentido, nuestro proyecto educativo, se sustenta en los principios que rigen a los niveles de Educación Parvularia y los de los niveles de Educación Básica (Mineduc, 2018).

a) Principios Educación Parvularia:

- **Principio de Bienestar:** garantizar la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. Toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien.
- **Principio de Unidad:** Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje de forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores.
- **Principio de Juego:** se refiere tanto a una actividad natural del niño y niña como a una estrategia pedagógica privilegiada, es la expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Los juegos tienen una estructura interna creada espontáneamente por los niños y niñas, responden plena y singularmente a sus motivaciones internas y a sus requerimientos de desarrollo
- **Principio de Singularidad:** cada niño y niña, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que les son propios y, también, que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura.
- **Principio de Actividad:** deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Es fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que

participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno.

- **Principio de Potenciación:** cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades.
- **Principio de Relación:** la interacción positiva con pares y adulto/as permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social, por eso, las experiencias que se propicien deben favorecer la interacción respetuosa, asumiendo de manera progresiva la responsabilidad de crear espacios inclusivos y armónicos.
- **Principio de Significado:** los párvulos construyen significativamente sus aprendizajes, cuando estos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva, práctica, entre otras.

b) Principios Educación General Básica

- **Universalidad y Educación Permanente:** Nos preocupamos que, a través del desarrollo de la curiosidad, el descubrimiento, la resolución de problemas y la colaboración, los estudiantes desarrollen su autonomía, iniciativa y capacidad para adaptarse y aprender durante toda su vida.
- **Educación Inclusiva con equidad:** Aprendizaje de calidad de todos para todos los estudiantes, atendiendo a sus necesidades. Para esto, la escuela implementa una diversidad de prácticas pedagógicas que promueven y respetan esta diversidad de aprendizaje, considerando las experiencias y expectativas de los estudiantes y su entorno.
- **Calidad humana y profesional en la relación con los estudiantes:** Se busca que cada estudiante se sienta importante y de mucho valor para quienes acompañan su proceso formativo, orientándolos constantemente en su motivación escolar y el logro de una buena convivencia.
- **Multiplicidad de experiencias, ambientes y agentes educativos:** cada espacio de la escuela es una oportunidad de formación personal para los estudiantes. Es ayudar a los niños y niñas a encontrar sentido a lo que viven y generar una valoración positiva en el encuentro con otros. Para ello es muy importante lo que ocurre con el

clima escolar, ya que todo debe contribuir a educar y a aprender a convivir con otros. En este contexto, todo el personal es un agente formador y toda actitud contribuye al desarrollo de los estudiantes.

- **Alianza Educativa: Familia-Escuela:** La familia como primera formadora y la escuela como apoyo directo a esa educación que desean dar y transmitir. Por eso, las familias que han optado por nuestro proyecto educativo, deben esforzarse, apoyar y comprometerse con él.
- **Altas Expectativas:** Se refiere a la relación entre docente y estudiante, porque cuando un estudiante percibe que su profesor muestra confianza y tiene altas expectativas en su persona y aprendizajes, entienden esto como un signo de confianza en su persona y sus capacidades para llegar a lo más alto de sus aprendizajes y formación.

XII.- DIDÁCTICA

La didáctica es la disciplina pedagógica que se encarga de estudiar, diseñar y aplicar estrategias y métodos para enseñar y facilitar el aprendizaje. En otras palabras, la didáctica responde a la pregunta: ¿cómo enseñar para que los estudiantes aprendan de manera efectiva. En este marco, algunas de las decisiones pedagógicas que la escuela ha considerado en la implementación de sus prácticas son:

- **Diagnosticar los saberes previos del estudiante:** haciendo preguntas iniciales, juegos, lluvia de ideas o encuestas simples para saber qué conoce el grupo antes de comenzar un nuevo contenido.
- **Definir objetivos claros de aprendizaje:** determinar qué se espera que los estudiantes aprendan y puedan hacer al finalizar la clase o unidad.
- **Seleccionar y adaptar contenidos significativos:** eligen contenidos relevantes, adecuados al nivel y conectados con la realidad del estudiante.
- **Elegir estrategias metodológicas activas:** usan técnicas como: trabajo en grupo, estudio de casos, aprendizaje basado en proyectos, experimentación, debates, etc.
- **Utilizar recursos didácticos variados:** para atender a la diversidad, incorporando materiales concretos, visuales, digitales, naturales (como el biotopo escolar), entre otros.
- **Organizar el tiempo y el espacio de aprendizaje:** planificando cuánto durarán las actividades y dónde se desarrollarán (aula, patio, laboratorio, entorno natural, etc.).
- **Fomentar la participación y la colaboración:** promover la implicación activa de todos los estudiantes, incentivando el trabajo en equipo y la construcción conjunta

del conocimiento, como base para un aprendizaje significativo e inclusivo.

- **Retroalimentar de forma constante:** dar comentarios oportunos y constructivos para que los estudiantes comprendan sus avances y áreas a mejorar.
- **Evaluar de manera formativa:** recoger información continua y diversa sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y ofrecer retroalimentación oportuna.

XIII. EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el decreto N°67, la evaluación es un proceso sistemático y continuo, que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, y que tiene por finalidad obtener evidencias, elaborar juicios y entregar una retroalimentación que permita ajustar la enseñanza y mejorar los aprendizajes de las y los estudiantes y su propósito es obtener evidencias del aprendizaje, entregar retroalimentación oportuna y ajustar la enseñanza para favorecer la mejora continua.

En este marco, promovemos una evaluación con sentido formativo, inclusivo y reflexivo, que considera la diversidad de los estudiantes, reconocemos que el error es parte del proceso de aprendizaje, por ello, se privilegian herramientas que fortalezcan la participación activa de los estudiantes y el desarrollo de competencias diversificadas, en coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional y sello inclusivo.

Nuestros docentes alineados con la normativa ministerial utilizan una combinación de instrumentos evaluativos cuando recogen información del proceso de aprendizaje de los estudiantes como por ejemplo: rúbricas, que permiten evaluar tareas complejas con criterios claros y niveles de logro; listas de cotejo, útiles para verificar si se cumplieron aspectos específicos; escalas de apreciación, que valoran el grado en que se manifiestan ciertas conductas o habilidades; portafolios, que recopilan evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante. También se emplean pruebas escritas para medir conocimientos, la observación directa para evaluar habilidades prácticas o actitudes, y herramientas como autoevaluaciones, coevaluaciones para fomentar la autorregulación y la reflexión sobre el propio aprendizaje.

En la actualidad tenemos 27,5% de estudiantes con NEE y pensando en la diversidad de apoyos que necesita cada uno de estos niños o niñas, entendemos que el proceso evaluativo debe apoyar el aprendizaje de todos los estudiantes. En este sentido, es fundamental considerar la diversidad presente en el grupo, adaptando estrategias e instrumentos según

los diferentes ritmos, estilos y necesidades. De este modo, la evaluación se convierte en una herramienta justa e inclusiva, que valora el progreso individual y fomenta una enseñanza más equitativa.

XIV.- PERFILES

Los perfiles en educación corresponden al conjunto de características, habilidades y actitudes que se espera que una persona desarrolle o demuestre según el rol que desempeña o la etapa formativa en la que se encuentra. En este marco, como comunidad educativa, aspiramos a que los perfiles de los distintos actores que integran nuestra organización reflejen y promuevan los principios y objetivos establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

a) Equipo directivo

El perfil del equipo directivo define el conjunto de características, competencias, valores y compromisos que deben poseer las personas que lideran la institución, para orientar, gestionar y acompañar eficazmente los procesos pedagógicos, administrativos y de convivencia escolar.

Es por esta razón que se espera que quienes tengan un cargo directivo sean capaces de:

- Liderar la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), asegurando su coherencia con los sellos institucionales, la visión y misión de la escuela.
- Promover en la comunidad una cultura de altas expectativas, orientada al aprendizaje integral de todos los estudiantes, respetando la diversidad y fomentando la equidad educativa.
- Acompañar y apoyar el desarrollo profesional docente, generando espacios de reflexión pedagógica, retroalimentación y mejora continua.
- Fomentar la comunicación efectiva y respetuosa con todos los estamentos de la comunidad educativa, promoviendo el trabajo colaborativo y la participación activa.
- Impulsar estrategias de mejora institucional, a partir del análisis de datos, evidencia pedagógica y evaluación de resultados.
- Establecer redes de colaboración con otras instituciones y actores del territorio, fortaleciendo vínculos con la comunidad y favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.
- Guiar la construcción de una visión compartida, movilizándolo al equipo hacia metas comunes y sostenibles en el tiempo.

b) Docente

El perfil del docente establece las competencias profesionales, valores y actitudes que debe asumir un profesor o profesora en el marco del proyecto educativo. Define lo que la institución espera de su desempeño pedagógico, ético y relacional, en el aula y con la comunidad educativa. Este perfil orienta la práctica docente en coherencia con los Estándares Profesionales y el nuevo Marco de la Buena Enseñanza.

Es así como, la escuela espera que el o la docente que haga parte del equipo educativo sea:

- Un profesional responsable y comprometido con su labor educativa, demostrando dedicación, ética y disposición permanente para favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral de todos sus estudiantes
- Facilite el aprendizaje mediante metodologías activas y fomenta el crecimiento personal y académico de sus estudiantes.
- Conozca los Estándares de la Profesión Docente- MBE actualizados, y los utiliza para mejorar continuamente su práctica educativa y favorecer el aprendizaje de todos sus estudiantes.
- Se perfeccione en forma constante mejorando el desempeño en su labor.
- Siga el conducto regular para la toma de decisiones, asegurando el respeto a las normas institucionales.
- Sea un agente que reflexione críticamente sobre su quehacer educativo y el impacto que este tiene en el ambiente de aula, la equidad y el logro de los objetivos de aprendizaje.
- Propicie la innovación en sus prácticas para mejorar su propuesta educativa.
- Reflexione con otros, con la finalidad de mejorar los resultados académicos de los estudiantes y conseguir las metas institucionales planificadas,
- Demuestra flexibilidad mental para atender la diversidad del alumnado, adaptando sus estrategias pedagógicas para responder a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.
- Incorpore en su práctica educativa contenidos o actividades que fomenten el cuidado del medio ambiente y la conciencia ecológica entre sus estudiantes.
- Incentive la participación de los estudiantes en actividades artísticas y culturales, valorando el patrimonio y fortaleciendo la identidad cultural.

c) Asistente de la Educación

El equipo de asistentes de la Educación está formado por profesionales, asistentes de aula, inspectores, administrativos y auxiliares que cumplen importantes funciones de apoyo en el desarrollo e implementación de la labor educativa.

Por lo tanto, se requiere que el asistente sea una persona que:

- Mantiene una actitud respetuosa y amable hacia estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
- Colabora en la organización y preparación de materiales y espacios para el desarrollo de las actividades escolares.
- Apoya a los y las estudiantes en sus necesidades básicas y educativas, mostrando paciencia y empatía.
- Favorece un ambiente ordenado y seguro, promoviendo el respeto de las normas establecidas.
- Se comunica de manera efectiva y cordial con docentes y, cuando corresponde, con las familias.
- Se muestra responsable y puntual en el cumplimiento de sus tareas y compromisos.
- Participa activamente en actividades que fomentan la inclusión y la atención a la diversidad.
- Promueve el cuidado del entorno escolar, contribuyendo a mantener espacios limpios y acogedores.
- Se vincula activamente con los sellos institucionales, participando en actividades artísticas, culturales y medioambientales que promueven los valores y la identidad de la comunidad educativa.

d) Estudiante

El perfil del estudiante es una descripción que menciona las características, actitudes, valores, habilidades y competencias que se espera que los estudiantes desarrollen y demuestren a lo largo de su trayectoria escolar y al finalizar su proceso educativo en nuestra institución. Su propuesta está alineada con el Proyecto Educativo Institucional y refleja la formación integral que la escuela busca entregar, no solo en lo académico, sino también en lo personal, social, ético y emocional.

Bajo este marco, se espera que el alumno o alumna:

- Sea consciente de su entorno natural, valorando y promoviendo el cuidado del medio ambiente a través de acciones sostenibles y responsables.
- Demuestre una actitud inclusiva y respetuosa hacia la diversidad, reconociendo el valor de cada persona y fomentando la convivencia positiva.
- Expresa creatividad, sensibilidad y apertura, participando activamente en experiencias artísticas y culturales que enriquecen su formación integral y fortalecen su identidad.
- Muestre calidad humana en las interacciones que sostiene con los pares y adultos, expresada en el respeto, la empatía, la solidaridad y el compromiso con el bienestar común.

- Asuma con compromiso y responsabilidad su proceso de aprendizaje, participando activamente en actividades que desarrollen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Participe en las actividades artísticas y culturales que se desarrollan en la escuela, mostrando entusiasmo, creatividad y disposición para colaborar en distintas expresiones (música, arte, teatro, etc.).
- Adopte hábitos de alimentación saludable como parte de su bienestar integral, reconociendo la importancia de una dieta equilibrada para su desarrollo físico y mental.

e) Apoderado

El perfil del apoderado es una descripción que define el rol, las actitudes, responsabilidades y compromisos que deben asumir las madres, padres o tutores legales que forman parte de una comunidad educativa. Busca orientar la participación activa, respetuosa y colaborativa de los apoderados en el proceso formativo de sus hijos e hijas, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los valores de la escuela.

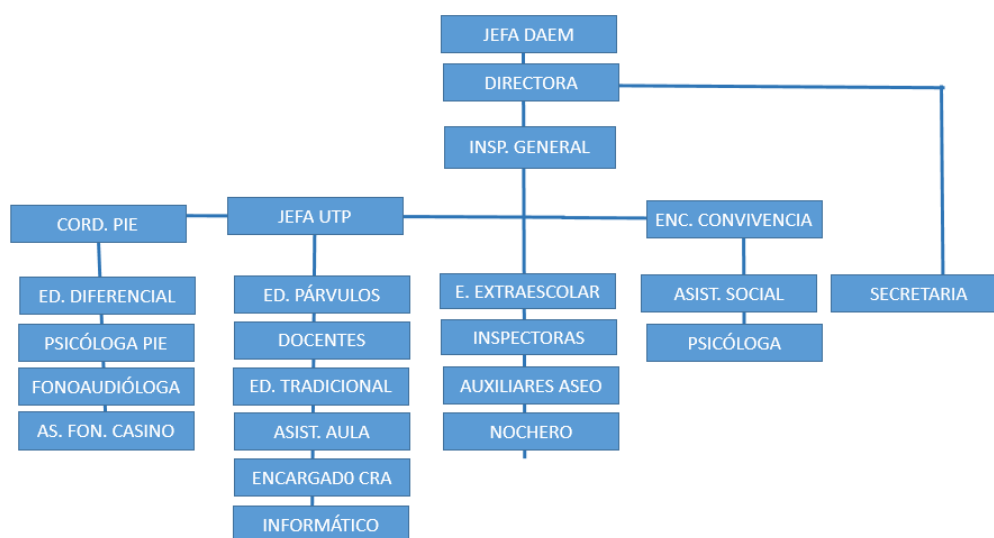
Es por esto que se espera que el apoderado pueda:

- Mantener una comunicación fluida y respetuosa con docentes, otros apoderados y los distintos actores de la institución educativa.
- Participar activamente en las reuniones y actividades artístico culturales, deportivas u otras, convocadas por la institución.
- Apoyar el proceso educativo de sus hijos, fomentando hábitos de estudio y asistencia regular a clases.
- Promover valores de respeto, responsabilidad y convivencia positiva en el hogar y en la escuela.
- Colaborar en el cuidado y respeto de las instalaciones y recursos escolares.
- Estar atentos a las necesidades emocionales y académicas de sus hijos, buscando apoyo cuando sea necesario.
- Respetar las normativas y procedimientos establecidos por la institución.
- Aportar a la construcción de una cultura educativa inclusiva, respetando la diversidad y colaborando en el desarrollo integral de todos los estudiantes, según sus necesidades y potencialidades.
- Apoyar y reforzar en el hogar las iniciativas medioambientales impulsadas por la escuela y fomentando el desarrollo de actitudes de respeto, protección y cuidado del entorno natural.
- Promover en el hogar hábitos de alimentación saludable que contribuyan al

bienestar físico y emocional de su hijo(a).

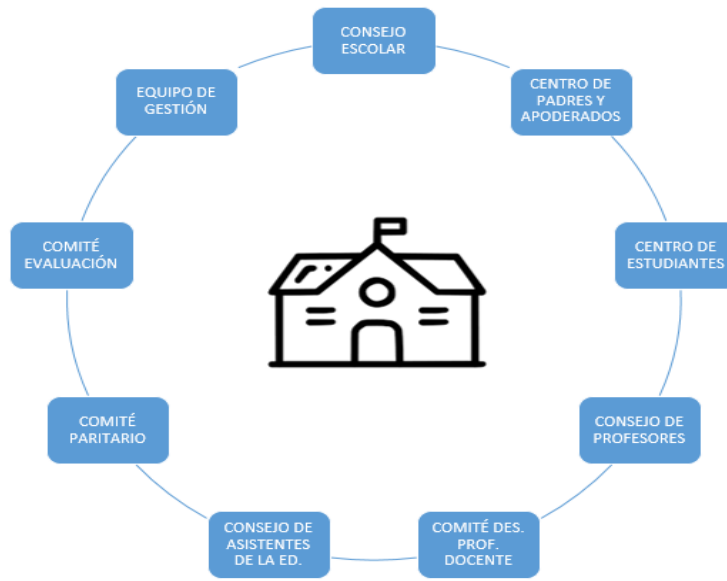
XIV ORGANIGRAMA

El organigrama en la escuela es una representación gráfica que muestra la estructura organizacional del establecimiento educativo, es decir, cómo se distribuyen y relacionan los distintos cargos, funciones y niveles de responsabilidad dentro de la institución. Este instrumento permite visualizar de forma clara quiénes conforman la comunidad escolar, qué roles cumplen y cómo se comunican o articulan jerárquicamente entre sí.



XV ORGANIZACIONES DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela El Rincón se caracteriza por contar con una estructura organizativa que promueve la participación activa, colaborativa y representativa de toda la comunidad educativa. Diversas instancias y organizaciones internas cumplen un rol fundamental en la toma de decisiones, el fortalecimiento del trabajo institucional y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Todas estas organizaciones trabajan de manera autónoma, pero articuladas con las metas institucionales, para garantizar un ambiente educativo seguro, inclusivo y orientado a la mejora continua.



Este

documento fue actualizado con fecha 30/03/2026 por Jacqueline Zúñiga y cuenta con la aprobación de toda la comunidad, desde el día 07/08/2025



Jacqueline Zúñiga Sandoval
 Educadora de Párvulos -Psicopedagoga
 Magister en Educación - Magister en Liderazgo
 Directora Escuela El Rincón

-

-